



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES
SENADO
X LEGISLATURA

Núm. 418

25 de febrero de 2015

Pág. 1

**COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ

Sesión celebrada el miércoles, 25 de febrero de 2015

ORDEN DEL DÍA

**Aprobación del Informe elaborado por la Ponencia de estudio sobre el desarrollo de nuevas fórmulas de gestión de la cooperación.
(Núm. exp. 543/000006).**

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Núm. 418

25 de febrero de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Abrimos la sesión de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

En primer lugar, pido disculpas por este retraso de media hora, que, como explicaré después, se ha producido en aras de un mayor acuerdo entre los grupos en cuanto al informe de la ponencia.

Ruego al señor letrado que proceda a la comprobación de las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de noviembre de 2014.

¿Hay alguna enmienda o aportación? (*Pausa*).

¿Se puede aprobar? (*Asentimiento*).

Queda aprobada el acta de la sesión del día 18 de noviembre.

El único punto del orden del día es la aprobación del informe elaborado por la Ponencia de estudio sobre el desarrollo de nuevas fórmulas de gestión de la cooperación.

La ponencia se ha reunido con anterioridad a esta sesión de la comisión. Hemos estado debatiendo determinados puntos concretos sobre los que había discrepancia, que hacía que algún grupo manifestara su no total acuerdo con el texto de la ponencia. Hemos tenido que alargar un poco esta reunión de la ponencia porque hemos estado intentando buscar este acuerdo.

Todos los miembros de la comisión han recibido el texto de la ponencia, excepto los pequeños cambios pero importantes que se han efectuado esta mañana. Por tanto, el letrado de la comisión nos va a leer los puntos concretos que han sufrido modificación y su modificación.

Tiene la palabra el letrado.

El señor LETRADO: En el punto 1 de las conclusiones, página 22, el redactado final de este punto sería el siguiente: «Es necesario restablecer un gran pacto de Estado en materia de cooperación, dando cumplimiento a los compromisos internacionales de España, definiendo metas y compromisos concretos cuantificables en términos de indicadores de resultados, para permitir un mejor seguimiento, una posible y correcta evaluación, la verificación de su cumplimiento y la rendición de cuentas.»

La segunda modificación tendría lugar en la letra g), del punto 22, en la página 25, cuya redacción final sería la siguiente: «g) Fomentar la expresión de valores, así como el respeto a los derechos humanos.»

El señor PRESIDENTE: Para el punto primero, en cuyo texto se hace referencia al 0,7 %, que quedaba limitado a que las condiciones económicas permitiesen alcanzar esa cantidad, se ha buscado esta redacción, que da cumplimiento a los compromisos políticos internacionales adoptados por el Estado español.

Por otro lado, en el punto 22. g) ha quedado más clara la defensa de los derechos humanos en todo lo que hace referencia a la cooperación internacional, especialmente en cuanto a las alianzas público-privadas y a la actuación por tanto de actores privados.

Han sido dos incorporaciones importantes, por ello quiero agradecer a todos los grupos su voluntad de diálogo para alcanzar el máximo consenso.

En cualquier caso, dado que hay grupos que mantienen un posible voto particular, voy a dar la palabra a los distintos portavoces para que manifiesten su posicionamiento respecto al texto final, para proceder posteriormente a la votación del texto del informe de la ponencia.

En primer lugar, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero otorgar mi conformidad con este documento, dado que si bien estas dos incorporaciones son sutiles, modifican sustancialmente las intenciones de esta comisión.

Mi enhorabuena, por tanto, porque es un documento con una base sólida y consensuada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Quiero empezar mi intervención haciendo unas reflexiones, que ya hemos compartido en la reunión de la ponencia.

El recorrido ha sido largo. Yo me incorporé a esta ponencia cuando ya estaba en marcha, pero he tenido la oportunidad de estar presente en bastantes de las comparencias que se han celebrado y que, aunque en unos casos más que en otros, nos han ilustrado sobre el objeto de la ponencia. Repito, después de ese trabajo tan largo, ha habido una especie de parón desde que dispusimos de un informe con las conclusiones que elevaríamos al Gobierno. Ahí hay que incidir en que, a pesar del parón y de que ha sido el recorrido largo, el trabajo ha sido laborioso y que el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular, ha insistido, nos consta, al Gobierno que sustenta para ir incorporando las diferentes propuestas de los grupos a esa propuesta inicial de informe. Por tanto, mi primera reflexión es la puesta en valor de la propia ponencia, mi agradecimiento al trabajo realizado por los diferentes grupos al manifestar sus diferentes opiniones y al grupo mayoritario por intentar llegar a un acuerdo hasta el final, porque en la ponencia hemos procurado que se incorporaran propuestas hasta última hora.

Como manifestaba en la ponencia, mi grupo parlamentario no pone mayor resistencia al texto que se presenta, entendido este como unas conclusiones que había que trasladar al Gobierno. No quiero decir con eso que sea el texto que nosotros hubiésemos redactado, pero para alcanzar un acuerdo entre grupos tan distintos hay que dejar matices en el camino. Lo comentábamos. En este sentido, solo con leer el primer párrafo, habría algunos términos con los que mi grupo parlamentario no se identifica: por ejemplo, cuando se habla de la marca España. La política de cooperación del País Vasco tiene fijada su estrategia en la Basque Country, pero entiendo que por encima de los matices está el grueso de lo que se traslada al Gobierno, con la intención de que esas recomendaciones lleguen a buen puerto y tengan su reflejo en las políticas de cooperación que fije el Gobierno de España, para un beneficio mayor de todos.

No voy a extenderme más, pero sí quiero recalcar el valor del acuerdo y que queda demostrado una vez más que cuando hay voluntad, el camino es más fácil, y que el acuerdo pasa porque todos dejemos algo en el camino, porque, de lo contrario, si nos obcecamos en que se tienen que recoger nuestras propuestas al cien por cien, el acuerdo es muy difícil.

Nuestro voto será favorable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor GUILLOT MIRAVET: Gracias, señor presidente.

También quiero agradecer el esfuerzo de todos y especialmente el de los portavoces del Grupo Parlamentario Popular por intentar encontrar un punto de encuentro satisfactorio, que son estas conclusiones.

Estas conclusiones son el resultado de un largo trabajo. Han venido muchos comparecientes, hemos reflexionado, hemos escuchado todo lo que se nos ha dicho y hemos llegado a este texto, que no solo es un texto de recomendaciones al Gobierno, sino el retorno que hacemos a todos aquellos representantes de entidades, empresas, ONG y un largo etcétera, que han comparecido en la ponencia y en la comisión. *(El señor vicepresidente, Rubio Mielgo, ocupa la Presidencia)*. Es decir, hoy no estamos discutiendo una moción de un grupo parlamentario, estamos debatiendo qué recomendamos al Gobierno y cuál es el retorno que hacemos a la parte de la sociedad civil que ha participado en el trabajo de la ponencia.

Decía antes que para mí es un texto satisfactorio y que ha costado mucho, porque nadie de esta comisión puede ignorar que en materia de políticas de cooperación la diferencia entre la oposición y el Gobierno es abismal, y es abismal por la política de recortes que ha llevado a cabo este Gobierno en materia de ayuda oficial al desarrollo. Con lo cual intentar encontrar un punto de encuentro en un aspecto que es insoslayable, como la necesidad de aportar recursos para que haya una política de cooperación efectiva, aunque sea a partir de alianzas público-privadas, es crucial.

¿Cuál ha sido el resultado del acuerdo? Llegar a un redactado dando cumplimiento a los compromisos internacionales, que cada grupo interpreta a partir de su ideario, de su política respecto a cómo llegar al 0,7 % de la renta nacional bruta, que es un compromiso internacional que tiene España.

A lo largo de todos los debates presupuestarios, mociones, etcétera que ha habido en esta legislatura, mi grupo ha expresado el rechazo a la muletilla del Partido Popular y del Gobierno de que cuando las condiciones económicas lo permitan, dará cumplimiento a los compromisos internacionales. Nosotros creemos que esta política de recortes no es una propuesta acertada, con lo cual estamos intentando

encontrar ese punto de encuentro. La opción —yo creo— más idónea ha sido hacer un redactado que permita que cada uno lo interprete a partir de su propia lógica. Evidentemente, de cualquier manera que se aborden las políticas de cooperación, en el debate siempre tendremos el gran obstáculo de los recortes en materia de ayuda oficial al desarrollo. Con todo, hemos llegado a este punto de encuentro, que nos permite a cada uno la flexibilidad de poderlo abordar desde el pensamiento propio y, sobre todo, poder dar cumplimiento a algo que para mí es importantísimo: devolver o retornar esta comisión a toda aquella gente que había comparecido en esta comisión para explicar sus enfoques, sus esperanzas de cómo abordar una cuestión tan sensible un texto que, en conjunto, es satisfactorio. Con lo cual, voy a dar apoyo a la propuesta que hoy se somete a votación.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, señor Guillot.
A continuación, tiene la palabra el portavoz de CiU, José Luis Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo quiere valorar el trabajo que se ha hecho a lo largo de meses y meses de esta ponencia sobre nuevas formas de gestión para la cooperación al desarrollo. En este sentido, nos parece que hemos de poner en valor las muchas comparecencias que han tenido lugar en esta ponencia, su calidad y la de los comparecientes, y el contenido de sus aportaciones.

Como ahora decía el senador Guillot, me parece que es de justicia —es cierto que hemos tardado— que haya un retorno de todo este trabajo generoso que se ha hecho por estas personas a lo largo de todos estos meses.

También es de justicia el agradecimiento a todos los ponentes y a todos los grupos que han participado en esta ponencia de Cooperación. Yo creo que ha habido la voluntad de entender que una ponencia es un espacio de encuentro, de compartir pensamiento, de compartir ideas y de buscar puntos de encuentro para mejorar una política concreta, en este caso, la política de cooperación al desarrollo, poniendo en valor que precisamente la cooperación no es solamente una ayuda económica, una participación para mejorar algo económicamente, sino que forma parte íntimamente de la promoción de las personas en un territorio concreto y de la defensa de los derechos humanos, de los derechos de la mujer, de los derechos de la infancia, y precisamente en territorios donde no solamente hay una pobreza económica, que afecta y mucho, sino además en lo que es la promoción de la persona, especialmente en los colectivos más vulnerables: la infancia, la mujer y también en muchos casos, las personas mayores. Por tanto, es entender la cooperación como un espacio de promoción de la humanidad, como un espacio de promoción y mejora de las personas.

Quiero manifestar mi agradecimiento —porque creo que es de justicia hacerlo— al Grupo Popular por su voluntad de integrar las distintas aportaciones que hemos hecho los distintos grupos. Es cierto que en cada momento, en cada legislatura hay un grupo mayoritario que da soporte al Gobierno —en este caso con mayoría absoluta—, que ha de tener la visión integradora en una ponencia de buscar el consenso y los máximos puntos de acuerdo hasta el último minuto, y lo hemos visto en la reunión de la ponencia que hemos tenido antes de esta comisión, en la que ha habido esta voluntad de sumar acuerdos. Cuando esto sucede, se ha de agradecer y también se debe poner en valor.

En las conclusiones se ha logrado un texto inclusivo, importante precisamente porque pone en valor los derechos humanos, pone en valor esta política de cooperación entendida como promoción de la persona. Por tanto, yo creo que da unos pasos cualitativos para el futuro de la cooperación. También pone unas determinadas condiciones a la cooperación desde el punto de vista privado en este ámbito cualitativo.

Asimismo quiero dejar claro que una ponencia no es una ley, que no es una moción que aprobemos y en la que hemos de encontrarnos satisfechos con cada uno de los puntos. No. No nos hemos de sentir incómodos con el texto de las conclusiones de la ponencia de estudio. El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió se siente cómodo con estas conclusiones y con voluntad de relanzar la cooperación, de avanzar en recursos económicos.

En este primer punto —evidentemente, lo ha dicho el senador Guillot—, se da una visión suficientemente amplia para que cada uno pueda interpretarla desde su punto de vista. Pero nos sentimos perfectamente cómodos con este amplio consenso que va desde el grupo que da soporte al Gobierno a cada uno de los que estamos en la oposición. Creo que también es este el secreto, una ponencia que tendrá un amplio respaldo, porque todos sabemos que hay diferencias, pero también que es importante en estas políticas que precisamente luchan contra la pobreza y contra la desigualdad buscar acuerdos, buscar consensos.

Por tanto, creo que ha sido un trabajo enriquecedor —si llegamos al final—. Espero que el máximo número de grupos puedan sumarse con su voto favorable porque creo que son unas conclusiones positivas y nos dejan la puerta abierta para que todos podamos poner en valor aquellos puntos en que haya diferencias y digamos cuál es nuestro acento concreto y también veamos que hay mucho en común y un gran trabajo que hacer en común para mejorar las políticas de cooperación al desarrollo.

Por todo lo que he dicho, nuestro voto será, evidentemente, favorable a las conclusiones de la ponencia. Esperamos además que en el futuro la gran virtud de esta ponencia sea que se apliquen sus conclusiones y sean unas políticas vivas, no que queden en el papel.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, senador Cleries.

A continuación, damos la palabra en nombre del Grupo Socialista a don Juan Andrés Tovar.

El señor TOVAR MENA: Gracias, señor presidente.

Yo también quiero comenzar mi intervención agradeciendo en nombre de mi grupo las aportaciones de personas, de instituciones y de asociaciones a lo largo de todos estos meses, que han enriquecido la ponencia y yo creo que también a los ponentes. Hemos tenido la oportunidad de ver diferentes visiones de la cooperación y nos han aportado cosas realmente interesantes, la mayoría de ellas plasmadas lógicamente en esta ponencia.

He de decir que en mi grupo parlamentario también se ha hecho un esfuerzo importante por llegar a un acuerdo básico para que esta ponencia sea efectiva. No obstante, como indicaré después, nos va a ser realmente imposible votar a favor del informe. Esta mañana llegamos con tres propuestas de mi grupo, de las cuales dos han sido asumidas, si no en todo, al menos en parte, por la ponencia; pero una tercera no se ha podido asumir y, por lo tanto, mi grupo parlamentario mantendrá un voto particular y se abstendrá en la votación final.

La primera de las propuestas de mi grupo se refería al marco de financiación de la cooperación española. Tal como venía en el documento inicial, prácticamente no había ningún compromiso por parte del Gobierno. Nosotros entendemos que si la cooperación internacional ha sido el apartado más castigado de los Presupuestos Generales del Estado en los últimos años, ahora debería ser el que tuviera los mayores incrementos en los años venideros. La transacción que se ha planteado en principio no da satisfacción al cien por cien a la posición de mi grupo, pero como antes ha dicho algún portavoz, en una ponencia todo el mundo debe ceder parte de sus pretensiones intentando llegar a acuerdos.

La segunda propuesta que ha presentado mi grupo pretendía incluir de forma más contundente el respeto a los derechos humanos de las empresas privadas que trabajen en cooperación al desarrollo, que al menos deberían tener las mismas obligaciones que tienen las ONG que lo hacen de forma habitual. Esto se ha recogido y, por lo tanto, no nos crea ningún problema.

En tercer lugar la discrepancia que de forma definitiva nos hace no sumarnos al voto a favor, es nuestra propuesta para que una parte del dinero recaudado por la tasa a las transacciones financieras se dedique a la pobreza a través de la cooperación internacional al desarrollo. Entendemos que esta es una bandera irrenunciable para nuestro grupo. Creemos que cuando hablamos de nuevas formas de gestión de la cooperación hay que hablar también de nuevas formas de financiación de la cooperación, y que esta puede y debe ser una de ellas. Por lo tanto, vamos a mantener nuestra propuesta, y vamos a esperar que de aquí al día del Pleno, donde podremos volver a debatir el informe de esta ponencia, el grupo mayoritario pueda admitir este voto particular en todo o en parte.

Termino agradeciendo otra vez el esfuerzo de los miembros de la ponencia, porque sé que ha habido voluntad por parte del grupo mayoritario de convencer a los diferentes ministerios para que aceptaran al menos todo lo importante de las propuestas que presentábamos todos los grupos políticos, pero también entiendo que a veces todo no es posible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rubio Mielgo): Muchas gracias, senador Tovar.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, María Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA: Muchas gracias, señor presidente.

Tomaré la palabra brevemente para mostrar mi agradecimiento, como no puede ser de otra manera, a todos los grupos y, en especial, a los que han participado en esta ponencia, que ya arrancó desde el inicio

de la legislatura con una coyuntura económica muy difícil y que nos planteaba retos como el que hemos tenido a lo largo de estos intensos meses, que es la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación.

Quiero dar especialmente las gracias a tres compañeros, a María Ángeles Ortega, a María Agustina Rodríguez, Tina, y muy especialmente a José Antonio Rubio, que es quien ha llevado a cabo toda esta labor que han agradecido el resto de los grupos en sus exposiciones, por negociar hasta final, responsabilidad que tenemos como grupo mayoritario y también para llevar a cabo mejores políticas en el ámbito de la cooperación. En ese sentido, quiero expresar mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios, y lamento que el Grupo Parlamentario Socialista se haya quedado solo en esta ocasión; aunque, desde luego, como muy bien sabe, seguiremos trabajando hasta el último minuto para que el consenso pueda ser posible con la voluntad de todas las partes. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Yo le quiero dar la palabra directamente a mi compañero José Antonio Rubio, que es el que ha hecho este trabajo y puede dar todos los pormenores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Rubio...

El señor RUBIO MIELGO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar, ratifico nuestro agradecimiento a todos los comparecientes, que son los verdaderos actores de esta ponencia. Con ellos, todos los que hemos participado en la ponencia hemos aprendido muchas cosas. Hoy tenemos una visión sobre la cooperación al desarrollo diferente a la que teníamos hace unos meses, antes de esta ponencia. Yo creo que esto es algo enriquecedor y positivo para todos.

En cuanto a la negociación, quiero destacar la labor de todos los grupos parlamentarios. Es verdad que podemos tener algunas diferencias en el procedimiento, pero creo que el objetivo de todos los grupos políticos es ayudar, colaborar y lograr una mayor cooperación al desarrollo, no por la vía asistencial, sino de la justicia social; justicia social que merecen todos aquellos países que tienen una situación económica mucho peor que la de los países avanzados.

Creo que en este caso ha primado el objetivo final. En el procedimiento y en el ámbito presupuestario hemos podido tener algunas diferencias, que yo creo que han quedado limadas en esta última negociación. Y a mí me gustaría destacar que en las conclusiones de la ponencia hay muchas cosas que nos van a ayudar a mejorar la gestión, porque si algo bueno tienen las crisis es que nos hacen reflexionar sobre lo que veníamos haciendo hasta el momento, y nos hacen plantearnos nuevos retos. Es lo que hemos hecho aquí, la cooperación al desarrollo se venía prestando de una forma, con un tipo de gestión. Y en este momento esa escasez de recursos, en la que todos estamos de acuerdo, nos ha obligado a inventarnos nuevas fórmulas para mejorar la eficacia, la eficiencia, y buscar vías alternativas de financiación para intentar mantener la cooperación al desarrollo, incluso mejorarla.

Creo que en este informe se establecen una serie de tareas al Gobierno, se le insta a que establezca un gran pacto de Estado en cuanto a la cooperación, con unos objetivos que sean estables en el tiempo, pero que además se puedan cuantificar y medir para hacer una valoración adecuada anualmente. Creo que ahí ya se han dado los pasos oportunos, que hay unos planes directores que están funcionando, y ese es el camino que debemos seguir.

También se ha planteado que España lidere, dentro de la Unión Europea y a nivel mundial, otras vías de financiación, como es el establecimiento de la tasa a la que hacía referencia algún portavoz. Se está trabajando en ese sentido y España ha firmado el acuerdo. En el punto que argumentaba el portavoz del PSOE, es muy difícil llegar a un acuerdo porque el destino de esa tasa en este momento está en debate en la Unión Europea, y es necesario un acuerdo de toda Europa para establecerlo. No puede ser una decisión individual de cada país, sino una decisión colectiva, y en eso también estamos todos de acuerdo.

Otra de las facetas que también se incluye en las conclusiones y que a mí me gustaría destacar es la labor de la iniciativa privada, que hasta ahora era un punto que teníamos olvidado. Con las comparencias de la ponencia hemos descubierto que hay grandes empresas, con grandes fundaciones detrás, que de forma anual hacen una aportación muy importante, de cientos de millones, a la cooperación al desarrollo y que estaban un poco descoordinadas o desperdigadas, sin llegar a esa coherencia de políticas que dentro de la cooperación al desarrollo es necesario que mantenga un país. Como esto ha quedado muy claro en la ponencia, se insta a una mayor coordinación de la iniciativa privada y las administraciones públicas con las asociaciones público-privadas. A estas empresas se les indica, además, una serie de comportamientos que deben cumplir por si en un futuro obtienen desgravaciones fiscales a través de la Ley de mecenazgo o ayudas en colaboración con la Aecid, para lo cual se establece que todas tengan que tener un certificado

de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo sobre su comportamiento ético, que en este sentido es lo positivo.

Para terminar, quiero volver a insistir en que lo importante de una ponencia es la utilidad que pueda tener de cara al futuro. Sé que a lo mejor no es el documento que nos hubiese gustado redactar a los grupos de forma individual, pero es un documento consensuado que intenta recoger, y no solamente hoy sino todos los días que hemos mantenido negociaciones, todas las propuestas de los grupos —se han incluido la mayoría—, y en base a eso me gustaría que la aprobación en el Pleno fuese por unanimidad de todos los grupos.

Muchas gracias. *(El señor Guillot Miravet pide la palabra).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rubio.
Senador Guillot, tiene la palabra.

El señor GUILLOT MIRAVET: Sí, señor presidente.

Tan solo deseo añadir un olvido, porque yo a veces tampoco me entiendo la letra. Quiero reconocer el trabajo que ha hecho el letrado. Sin él, difícilmente habiéramos podido llegar a estas conclusiones, y creo que hablo en nombre de todos los grupos.

El señor PRESIDENTE: Agradezco al senador Guillot su aportación, porque estoy convencido de que todos los grupos y ponentes estamos de acuerdo. Lo que pasa es que le hemos agotado tanto que ha cambiado de comisión (*Risas*), pero hoy ha venido para culminar el trabajo de esta ponencia. Reitero que agradecemos mucho el ingente trabajo que supone sumar todo esto y resumirlo. José María Codes, le agradecemos mucho su buen trabajo en esta ponencia y el que siempre realiza como letrado en el Senado.
Finalizado el debate, sometemos a votación el texto del informe de la ponencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 6.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobado el informe de la Ponencia de estudio sobre el desarrollo de nuevas fórmulas de gestión de la cooperación.

A continuación, pregunto a los portavoces de los grupos si podemos elevar a la Mesa del Senado que este informe sea objeto de debate y votación en el Pleno de la Cámara. ¿Podemos aprobarlo por asentimiento? (*Asentimiento*).

Recuerdo a los portavoces que, si desean mantener votos particulares al informe, deben presentarlos en el Registro General en las próximas veinticuatro horas, para que sean incluidos en el orden del día de la sesión correspondiente del Pleno de la Cámara y puedan defenderse. Repito que tienen de plazo las próximas veinticuatro horas.

Sin más, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta minutos.